

## Tablas de adaptación al grado de Ingeniería de Computadores

### Equivalencia entre los estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y Graduado en Ingeniería de Computadores

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas y no los hayan finalizado podrán efectuar una transición al nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería de Computadores con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que figuran las equivalencias:

**NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.**

Asignatura de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (Plan 1998)	Créditos	Asignatura del Grado en Ingeniería de Computadores	Créditos
Cálculo	6	Métodos matemáticos de la ingeniería	12
Álgebra	6		
Matemática discreta	7,5	Matemática discreta y lógica matemática	12
Lógica	4,5		
Introducción a la programación	9	Fundamentos de la programación	12
Laboratorio de programación I	4,5		
Fundamentos de computadores	7,5	Fundamentos de computadores	12
Laboratorio de fundamentos de computadores	4,5		
Fundamentos físicos de la informática	7,5	Fundamentos de electricidad y electrónica	6
Economía de la empresa	6	Gestión empresarial	6
Estructura y tecnología de computadores	15	Tecnología de computadores	6
		Estructura de computadores	6
Estadística	7,5	Métodos estadísticos	6
Sistemas operativos	6	Sistemas operativos	6
Ficheros y bases de datos	9	Bases de datos	6
Redes	7,5	Redes	6

Estructuras de datos y de la información	12	Estructuras de datos y Algoritmos	9
Laboratorio de programación II	9	Tecnología de la programación	12
Programación orientada a objetos	4,5		
Metodología y tecnología de la programación	12	Diseño de Algoritmos	6
Ingeniería del software I	6	Ingeniería del software	9
Ingeniería del software II	6		

Adicionalmente se propone la adaptación en bloque de 180 ECTS del grado para todos aquellos alumnos que hayan cursado todas las materias troncales (96 créditos) y obligatorias (75 créditos) y las asignaturas optativas Ingeniería del software 1 (6 créditos) e Ingeniería del software 2 (6 créditos). Estos alumnos deberán cursar las siguientes asignaturas para obtener el grado:

- Ampliación de redes (6 ECTS)
- Sistemas web (6 ECTS)
- Programación de sistemas y dispositivos (6 ECTS)
- Sistemas empotrados (6 ECTS)
- Ética, legislación y profesión (6 ECTS)
- Arquitectura de computadores (6 ECTS)
- Sistemas inteligentes (6 ECTS)
- Programación de sistemas distribuidos (6 ECTS)
- Trabajo de fin de grado (12 ECTS)

No obstante, la anterior propuesta estará sujeta al desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de noviembre de Universidades.

### **Equivalencia entre los estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y Graduado en Ingeniería de Computadores**

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y no los hayan finalizado podrán efectuar una transición al nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería de computadores con la convalidación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que figuran las equivalencias:

**NOTA: Se incluye una tabla de convalidaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las mismas. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla**

<b>Asignatura de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (Plan 1998)</b>	<b>Créditos</b>	<b>Asignatura del Grado en Ingeniería de Computadores</b>	<b>Créditos</b>
Cálculo elemental	6	Métodos matemáticos de la ingeniería	12
Álgebra	6		
Matemática discreta	7,5	Matemática discreta y lógica matemática	12
Lógica	4,5		
Introducción a la programación	9	Fundamentos de la programación	12
Laboratorio de programación I	4,5		
Fundamentos de computadores	7,5	Fundamentos de computadores	12
Laboratorio de fundamentos de computadores	4,5		
Fundamentos de electricidad y electrónica	6	Fundamentos de electricidad y electrónica	6
Técnicas de Organización y Gestión Empresarial 1	6	Gestión empresarial	6
Estructura y tecnología de computadores	9	Estructura de computadores	6
Estadística	9	Métodos estadísticos	6
Sistemas operativos	6	Sistemas operativos	6
Ficheros y bases de datos	12	Bases de datos	6
Redes	7,5	Redes	6
Estructuras de datos y de la información	12	Estructura de datos y algoritmos	9
Laboratorio de programación II	9	Tecnología de la programación	12
Programación orientada a objetos	4,5		
Metodología y tecnología de la programación	12	Diseño de algoritmos	6

Ingeniería del software I	6	Ingeniería del software	9
Ingeniería del software II	6		

No obstante, la anterior propuesta estará sujeta al desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de noviembre de Universidades

### **Equivalencia entre los estudios de Ingeniería en Informática y Graduado en Ingeniería de Computadores**

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios de Ingeniería en Informática y no los hayan finalizado podrán efectuar una transición al nuevo Título de Graduado/a en Ingeniería de computadores con la convalidación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que figuran las equivalencias:

**NOTA: Se incluye una tabla de convalidaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las mismas. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.**

<b>Asignatura de Ingeniería en Informática (Plan 1998)</b>	<b>Créditos</b>	<b>Asignatura del Grado en Ingeniería de Computadores</b>	<b>Créditos</b>
Análisis matemático	6	Métodos matemáticos de la ingeniería	12
Álgebra	6		
Matemática discreta	7,5	Matemática discreta y lógica matemática	12
Lógica	4,5		
Introducción a la programación	9	Fundamentos de la programación	12
Laboratorio de programación I	4,5		
Fundamentos de computadores	7,5	Fundamentos de computadores	12
Laboratorio de fundamentos de computadores	4,5		
Fundamentos físicos de la informática	6	Fundamentos de electricidad y electrónica	6
Economía de la empresa	6	Gestión empresarial	6
Tecnología de computadores	7,5	Tecnología de Computadores	6

Estructura de computadores	7,5	Estructura de computadores	6
Estadística	7,5	Métodos estadísticos	6
Sistemas operativos	6	Sistemas operativos	6
Bases de datos y sistemas de información	12	Bases de datos	6
Redes	9	Redes	6
Estructuras de datos y de la información	15	Estructura de datos y algoritmos	9
Laboratorio de programación II	9	Tecnología de la programación	12
Programación orientada a objetos	4,5		
Metodología y tecnología de la programación	12	Diseño de algoritmos	6
Ingeniería del software	18	Ingeniería del software	9
Arquitectura e ingeniería de computadores	9	Arquitectura de computadores	6
Inteligencia artificial e ingeniería del conocimiento	9	Sistemas inteligentes	6
Procesadores de lenguaje	9	Lenguajes de programación y procesadores de lenguaje	6

No obstante, la anterior propuesta estará sujeta al desarrollo del artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de noviembre de Universidades.